

Parto, Canizada.

Ovieronse tres relaciones Juradas que da Feliz Laez
fiet sobre el estado del Propio de la Canizada de los gastos
causados en los alimentos de las Personas que viven en
Consejos y su salario y el que gozan los demas y del pescado
vendido en los tres meses de Octubre y noviembre. Duen
embre del año pasado de proximos dando razon en la uel
tima haues tenido de valor los nouentay un quintales y
Veinte y Cinco libras de sosa que se cotieron en dha caniza
da y vendieron en Cartagena mill trescientos, treinta y
nueve Peales y treintay dos maravedis rebados los dere
chos pertenecientes a su Magestad y la Ciudad hauien
do los Oidos Acordi se pasen ala Contaduria para que
setengan presentes en la cuenta general de este proprio

Sobre la apro
uacion de una re
don de muralla
a favor de los Ca
pellanes de Hurte

El señor Dn Francisco Rocamora. Reditor a quien
en el Cauildo de nueue de Junio de mill setecientos
treintay uno se Cometto el Examen del memorial dado
por parte de los Capellanes que llaman de Hurtado;
sobre que esta Ciudad, aprouase la Escritura del Reion
que a su favor hizo Francisco Orsejo de Ciento seten
tay nueue varas de un sitio de muralla Parochia de
santa Maria en la calle de comedias que es parte de la
que de maior numero de varas se hizo gracia a Dn Andres
Gonzalez Coto con quatro rea. de pension anua: Dio quenta
de haues reconocido la Refenda pretension y a encontrado
que la Cesion hecha por dicho Francisco Orsejo es para ex
tension de Casas en que esta fundada Capellania siendo
Est. Opuesta a una de las Condiciones con que esta Ciu
dad da y da de dar a suro qualquiera propiedad de por
puesse de los Luismos que se ocasionan en las ventas
y en inteligencia se oboere lo que le pareciere convenientes

Redar
Tarragona

La Ciudad hauiendo lo Oido. Acordaron haue la
pretension de dho. Capellania =
El memorial de Nicolas Tarragona Maestro del arte de
plater en que dice que por Andres de Espinosa se solicita
el Empleo de teniente de Capitan de la Compania de la
Parochia de Santa Catharina y quien caso de que
esta Ciudad lo elija por tal y quedar vacante por
otra razon la de Alfofea que esta en cauzage de
dho. Espinosa. Suplica se haga la honrra de con
ferirle este Empleo. La Ciudad hauiendo lo Oido
lo Cometto a los Cavalteros Comisarios de que
traigan razon =

